ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

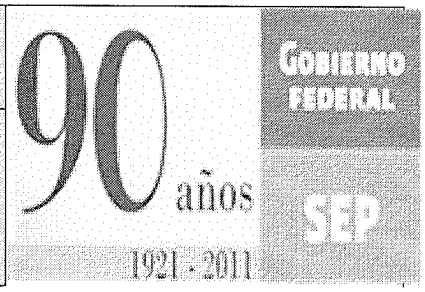

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **2 DE AGOSTO DE 2011**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080 MÉXICO, D.F., SE CELEBRA EL ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Nº **LA-011000999-N118-2011 PARA LA CONTRATACION DE "SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR",** EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY)----------

LA LIC. MARIBEL ROSAS GARCIA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSION ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 63 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESIDE EL EVENTO Y EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DANDO INICIO AL ACTO, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EMITE LO SIGUIENTE: ----------

I. **LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES**:

- EL DÍA 12 DE JULIO DE 2011, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO **LA-011000999-N118-2011**, EN EL SISTEMA COMPRANET.
- CON FECHA 19 DE JULIO DE 2011, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA**.
- CON FECHA 28 DE JULIO DE 2011, SE REALIZÓ EL EVENTO DE **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.
- EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2011 SE LLEVA A CABO EL **ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO** DEL PROCEDIMIENTO.

EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS: COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.; PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.; COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V., ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.

II. RESULTADO DE EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:----------

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

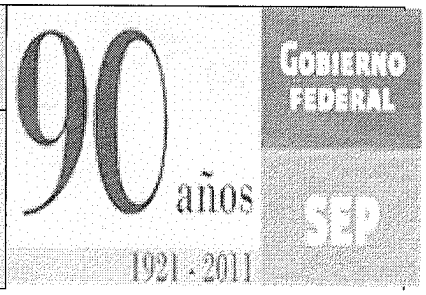

LICITANTE	EVALUACIÓN	
COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	PRESENTO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DETERMINACIÓN QUE SE EFECTÚA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE
PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.		CUMPLE
COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V./ LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.		CUMPLE
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.		CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN CUARTA NUMERAL DECIMO FRACCIÓN I QUE A LA LETRA DICE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADAS SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN". SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA----------

---

CUADRO "A" EVALUACIÓN TÉCNICA
RESUMEN

LICITANTE	GRUPO	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	**2- SUBGRUPO B**	**49**
	3	**48**
	4	**48**
PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	**2 SUBGRUPO A**	**49**
COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V./ LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	**1 SUBGRUPO A**	**49**
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.	**1 SUBGRUPO B**	**48**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DICTAMEN TÉCNICO DETALLADO PRESENTADO POR LA C.P. LETICIA DE LA HOYA VILLARREAL, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO Nº. AFSEDF/DGA/DRM y S/1527/2011, DE FECHA DE 29 DE JULIO DE 2011, SE INTEGRA COMO **ANEXO 1 (UNO)** DE LA PRESENTE ACTA. ----------

---

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

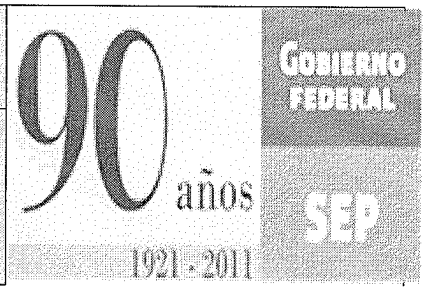

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.----------

CUADRO "B" EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESUMEN

LICITANTE	GRUPO	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	2- SUBGRUPO B	49
	3	49
	4	49
PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	2 SUBGRUPO A	49
COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V./ LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	1 SUBGRUPO A	49
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.	1 SUBGRUPO B	49

EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
RESUMEN

LICITANTE	PORCENTAJE O PUNTOS			
	GRUPO	A	B	A + B
	SUBGRUPO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	SUMA TOTAL
COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	2- SUBGRUPO B	49	49	98
	3	48	49	97
	4	48	49	97
PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. / LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	2 SUBGRUPO A	49	49	98
COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V./ LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	1 SUBGRUPO A	49	49	98
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.	1 SUBGRUPO B	48	49	97

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE: ----------

---

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011000999-N118-2011

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

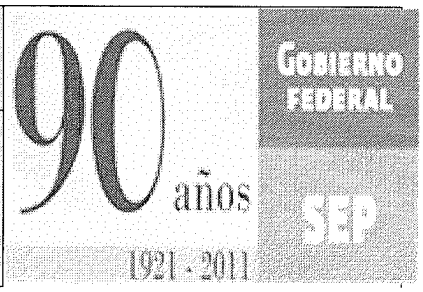

F A L L O

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY Y EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN PRIMERA NUMERAL SEXTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ÉSTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DIO COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Nº LA-011000999-N118-2011 PARA LA CONTRATACION DE "SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR". ----------

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDA	PRECIO SIN IVA
COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	GRUPO 2 SUBGRUPO B. GRUPO 3. GRUPO 4.	$6'837,945.60
PRODUCTOS SEREL, S. A: DE C. V./LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	GRUPO 2 SUBGRUPO A.	$3'124,354.60
COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V./ LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	GRUPO 1 SUBGRUPO A.	$6'244,257.24
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.	GRUPO 1 SUBGRUPO B.	$5'574,210.95

SE HACE CONSTAR QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY. CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN RÍO RHIN N°. 9, 8° PISO, COL. CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., C.P. 06500, ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATE.----------

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL(LOS) LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ASIGNE ALGÚN CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL SITA EN EL DOMICILIO ANTES YA MENCIONADO, DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS REGLAS I.2.1.15 Y II.2.1.12 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE PARA 2011, PUBLICADA EL 1 DE JULIO DE 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO, DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@sep.gob.mx, PARA QUE EL SAT ENVÍE LA OPINIÓN.----------

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

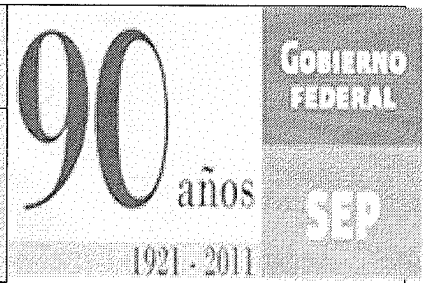

EL NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ES CAUSAL PARA NO FORMALIZAR EL CONTRATO.----------

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, LA DEBERÁ CONSTITUIR EL LICITANTE ADJUDICADO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

LEÍDA LA PRESENTE Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:00** HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE DIO INICIO, SE DA POR CONLUÍDO EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDIÓ, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080 MÉXICO, D.F., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx. ----------

POR PARTE DE LA SECRETARIA:

Nombre	Firma
LIC. MARIBEL ROSAS GARCÍA. SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN.	
LIC. MARÍA ANTONIETA MONTIEL LÓPEZ. SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL SE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.	

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

90 años 1921 - 2011 GOBIERNO FEDERAL SEP

POR LOS LICITANTES:

Nombre, Razón o Denominación Social.	Firma.
JOSÉ ALBERTO SOLORIO HERNÁNDEZ. COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S. A. DE C. V.	
CARLOS ALBERTO FUENTES SERVIN. PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V./LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C. V.	
JUAN GABRIEL FLORES TORRES. COMERCIAL LANDSON'S, S. A. DE C. V.	
JESÚS VERDUZCO MEDRANO. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. LA-011000999-N118-2011

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

ANEXO 1

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
90 años
1921 - 2011

"2011, Año del Turismo en México"

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AFSEDF/DGA/DRMyS/ 1527 /2011

México, D.F. a 29 de julio de 2011.

ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ
Director de Adquisiciones de la DGRMyS.
P r e s e n t e

En referencia al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011000999-N118-2011,** relativo a la contratación abierta para el **"SUMINISTRO DE VÍVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR"** para la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se adjunta el Dictamen Técnico del procedimiento antes mencionado, para que esa área a su digno cargo pueda emitir el fallo correspondiente en tiempo y forma.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. LETICIA DE LA HOYA VILLARREAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

c.c.p. Lic. Juan Francisco Castellanos Esparza.- Director General de Administración.- Presente

00005900

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
29 JUL 2011
OFICIALIA DE PARTES

SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RECIBIDO
29 JUL 2011
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
RECIBIO: Magos HORA: 15:30

of-orig. c/Anexos

112715

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
90 años
1921 - 2011

Administración Federal de Servicios
Educativos en el Distrito Federal
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

México, D.F. a 29 de Julio de 2011.

DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA EXPEDIENTE 40986, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 37355, NO. DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-N118-2011, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO (S) ABIERTO (S) PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PERECEDEROS, NO PERECEDEROS, PAN, TORTILLA Y SERVICIO DE COMEDOR.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 62 PÁRRAFO SEGUNDO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS. SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 1 SUB GRUPO "A" CARNE, EN GENERAL Y EMBUTIDOS, HUEVO Y DERIVADOS LÁCTEOS	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	COMERCIAL LANDSON´S, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COSMOPOLITANA, S.A. DE	
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**23**			PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1.1.- Caracteristicas Técnicas		9			
1.1.1.- Deberá acreditar la compra de cárnicos a productores de rastro TIF, para el caso de productos de res, deberá presentar 9 facturas durante los últimos 9 meses (una factura por mes) a favor del licitante donde especifique que la descripción del producto es novillo de primera, la presentación de las 9 facturas también resultará obligatoria para el caso de carne de cerdo y pollo, estas facturas deberán corresponder a los productores que respaldan la oferta del licitante.			3	3	
1.1.2.- El licitante deberá presentar carta original de Fabricante o Productor, unicamente para el caso de la carne de res, cerdo y pollo, de los productos que se oferten en su propuesta técnica, estos, deberán de provenir de establecimiento TIF (Tipo de Inspección Federal), anexando a esta, copia simple del documento oficial emitido por SAGARPA o del Organismo de Certificación de Establecimientos TIF, A.C. (OCETIF) que lo reconozca como establecimiento TIF. La convocante se reserva el derecho de verificar con el emisor la autenticidad del documento, así como tambien con el organismo de certificación TIF,A.C. SAGARPA. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			4	4	

1.1.3.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria. 2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos, no congelados y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente. 3) El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSAA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad. 5) Carta Bajo protesta de decir verdad que cuando los alimentos sean suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Peso Neto			0.5	0.5	
1.1.4.- Presentará escrito del licitante sellado por cada uno de los 44 centros, donde compruebe que el licitante realizó las visitas donde se entregarán los bienes señalados en esta convocatoria, para conocer las instalaciones y ubicaciones de éstos, de acuerdo a los lugares de entrega. En un horario de 9 a 16 hrs. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.			1.5	1.5	
1.2.- Contenido Nacional		3			

únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		11			
1.3.1.- En el caso de los cárnicos res, cerdo, pollo, pescado, embutidos y lacteos, el licitante deberá entregar el certificado de calidad (análisis Microbiológico y Fisicoquímico) en original o copia certificada y copia simple para cotejo, realizado por organismos de tercera parte, acreditados por la EMA o por la autoridad correspondiente (en caso de que no existan personas acreditadas), este resultado deberá tener una antigüedad no mayor de tres meses y debrá ser entregado por el licitante dentro de su proposición técnica y actualizar la misma, antes de iniciar las entregas y después cada tres meses. Anexar a la propuesta copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Esto deberá ser de por lo menos el 50% de los productos del grupo.			5	5	
1.3.2.- Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por el EMA, al personal asignado para la prestación del suministro, mismos que incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a seis meses previos a la licitación, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Deberá presentar por lo menos de 40 empleados. Así mismo, el licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el servicio objeto de la presente licitación			3	3	
1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			3	3	

2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	22				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		**11**			
2.1.1.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad que ampara el proceso del servio requerido por la SEP.			6	6	
2.1.2.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte así como de las cajas de refrigeración a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:					
de 5 a 10 vehículos			1		
de 11 a 15 vehículos			2		
de 16 a 20 vehículos NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados. Deberán contar también con sistema de refrigeración con control de temperatura.			3.5	3.5	
2.1.3.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas, cámaras de refrigeración y congelación así como aréa de proceso. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			1.5	1.5	
2.2.- Participación de discapacitados		**0.5**			

A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		**0.5**			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2010 a 2009 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2008 a 2007 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1.5		
De 2006 a 2004 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	2.5	
3.2.- Especialidad		2.5			
El licitante deberá acreditar de 3 a 5 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 6 a 8 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1.5		
El licitante deberá acreditar 9 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5	2.5	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				
Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
De 1 a 2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			1		

cumplimiento.			2		
De 5 a 6 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			4		
De 7 a 8 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			6		
De 9 a 10 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			8		
De 11 a 12 contratos en adelante y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10	
PUNTUACIÓN TOTAL				**49**	

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 1 SUB GRUPO "B" FRUTAS Y VERDURAS	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**20**			PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1.1.- Caracteristicas Técnicas		3.5			
1.1.2.- El licitante deberá presentar carta original de distribuidor mayorista de los productos que se oferten en su propuesta técnica. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			1	1	
1.1.3.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria. 2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente. 3) El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad.			0.5	0.5	

[illegible] Carta bajo protesta de decir verdad que cuando los alimentos sean suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Peso Neto					
1.1.4.- Presentará escrito del licitante sellado por cada uno de los 44 centros, donde compruebe que el licitante realizó las visitas donde se entregarán los bienes señalados en esta convocatoria, para conocer las instalaciones y ubicaciones de éstos, de acuerdo a los lugares de entrega. En un horario de 9 a 16 hrs. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.			2	2	
1.2.- Contenido Nacional		3			
Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		13.5			
1.3.1.- En el caso de las frutas y verduras, el licitante deberá entregar el certificado de calidad de por lo menos 40 productos correspondientes a la partida de Frutas y verduras, (análisis Microbiológico) en original o copia certificada y copia simple para cotejo, realizado por organismos de tercera parte, acreditados por la EMA o por la autoridad correspondiente (en caso de que no existan personas acreditadas), este resultado deberá tener una antigüedad no mayor de tres meses y debrá ser entregado por el licitante dentro de su proposición técnica y actualizar la misma, antes de iniciar las entregas y después cada tres meses. Anexar a la propuesta copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			5.5	5.5	

1.3.2.- Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por el EMA, al personal asignado para la prestación del suministro, mismos que incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a seis meses previos a la licitación, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Así mismo, el licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el servicio objeto de la presente licitación			4	4	
1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			4	4	
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	15				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		14			
2.1.1.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad que ampara el proceso del serviio requerido por la SEP.			7	7	ACREDITÓ
2.1.2.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:					
de 5 a 7 vehículos			1		

de 8 a 10 vehículos			2.5		
de 11 a 13 vehículos			4	4	
NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados.					
2.1.3.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas, bodegas para frutas y verduras. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			3	3	
2.2.- Participación de discapacitados		0.5			
A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		0.5			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2010 a 2009 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2008 a 2007 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1.5		
De 2006 a 2004 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	2.5	
3.2.- Especialidad		2.5			

El licitante deberá acreditar de 3 a 5 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 6 a 8 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1.5	1.5	
El licitante deberá acreditar 9 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5		
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				
Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
De 1 a 2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			1		
De 3 a 4 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			2		
De 5 a 6 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			4		
De 7 a 8 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			6		
De 9 a 10 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			8		
De 11 a 12 contratos en adelante y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10	
PUNTUACIÓN TOTAL				**48**	

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 2 SUB GRUPO "A" ABARROTES	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.	
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**20**			PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1.1.- Caracteristicas Técnicas		5			
1.1.2.- El licitante deberá presentar carta original de distribuidor mayorista de los productos que se oferten en su propuesta técnica. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			2.5	2.5	
1.1.3.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria.					

2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente. 3) El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad. 5) Carta Bajo protesta de decir verdad que cuando los alimentos sean suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Peso Neto			0.5	0.5	
1.1.4.- Presentará escrito del licitante sellado por cada uno de los 44 centros, donde compruebe que el licitante realizó las visitas donde se entregarán los bienes señalados en esta convocatoria, para conocer las instalaciones y ubicaciones de éstos, de acuerdo a los lugares de entrega. En un horario de 9 a 16 hrs. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.			2	2	
1.2.- Contenido Nacional		3			
Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		12			

1.3.1.- En el caso de los abarrotes, el licitante deberá entregar el certificado de calidad de por lo menos 25 productos correspondientes a la partida de abarrotes, (análisis Microbiológico) en original o copia certificada y copia simple para cotejo, realizado por organismos de tercera parte, acreditados por la EMA o por la autoridad correspondiente (en caso de que no existan personas acreditadas), este resultado deberá tener una antigüedad no mayor de tres meses y debrá ser entregado por el licitante dentro de su proposición técnica y actualizar la misma, antes de iniciar las entregas y después cada tres meses. Anexar a la propuesta copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			4	4	
1.3.2.- Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por el EMA, al personal asignado para la prestación del suministro, mismos que incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a seis meses previos a la licitación, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Deberá presentar por lo menos de 40 empleados. Así mismo, el licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el servicio objeto de la presente licitación			4	4	
1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			4	4	
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	**15**				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		14			
2.1.1.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1- 2009 Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado vigente, a nombre del "LICITANTE" del Sistema de Análisis de Riesgo y punto de Control, aplicable a los ámbitos siguientes: Compra, Ventas, Fabricación, Distribución de Alimentos (HACCP), emitido a través de un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación.			3	3	

2.1.2.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuanta con el sistema de gestión de calida que ampara el proceso del servicio requerido por la SEP.			6	6	
2.1.3.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:				3.5	
de 5 a 10 vehículos			1		
de 11 a 15 vehículos			2		
de 16 a 20 vehículos			3.5		
NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados.					
2.1.4.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas, bodegas para abarrotes. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			1.5	1.5	
2.2.- Participación de discapacitados		0.5			

A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		0.5			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**5**				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2010 a 2009 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2008 a 2007 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1.5		
De 2006 a 2004 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	2.5	
3.2.- Especialidad		2.5			
El licitante deberá acreditar de 3 a 5 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 6 a 8 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1.5		
El licitante deberá acreditar 9 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5	2.5	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				
Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
De 1 a 2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			1		

De 3 a 4 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			2	
De 5 a 6 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			4	
De 7 a 8 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			6	
De 9 a 10 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			8	
De 11 a 12 contratos en adelante y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10
PUNTUACIÓN TOTAL				**49**

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 2 SUB GRUPO "B" LECHE EN POLVO	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**23**			PUNTUACIÓN OBTENIDA	OBSERVACIONES
1.1.- Caracteristicas Técnicas		8			
1.1.1.- El licitante deberá presentar carta original de distribuidor mayorista de los productos que se oferten en su propuesta técnica. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			2.5	2.5	
1.1.2.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria. 2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente. 3) El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad.			0.5	0.5	

c.) Carta bajo protesta de decir verdad que cuando los alimentos sean suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Peso Neto					
1.1.3.- Presentará escrito del licitante sellado por cada uno de los 44 centros, donde compruebe que el licitante realizó las visitas donde se entregarán los bienes señalados en esta convocatoria, para conocer las instalaciones y ubicaciones de éstos, de acuerdo a los lugares de entrega. En un horario de 9 a 16 hrs. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.			2	2	
1.1.4.- Presentar en original y copia simple para su cotejo los análisis ambientales efectuados en la planta de proceso del licitante con una antigüedad no mayor a tres meses.			3	3	
1.2.- Contenido Nacional		3			
Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		12			
1.3.1.- En el caso de la leche en polvo, el licitante deberá entregar el certificado de calidad mediante un análisis Microbiológico en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, realizado por un organismo acreditado por la EMA, este resultado deberá tener una antigüedad no mayor a tres meses. Anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado correspondiente a los análisis solicitados.			6	6	

1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			6	6	
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	**12**				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		11			
2.1.1.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuanta con el sistema de gestión de calida que ampara el proceso del servicio requerido por la SEP.			6	6	
2.1.2.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:					
De 3 a 7 vehículos			1		
De 8 a 11 vehículos			2		
De 12 o más vehículos			3.5	3.5	
NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados.					

2.1.3.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas, y áreas de proceso adecuadas para prestar el servicio a la SEP. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			1.5	1.5	
2.2.- Participación de discapacitados		0.5			
A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		0.5			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**5**				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2011 a 2010 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2009 a 2008 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	2.5	
3.2.- Especialidad		2.5			
El licitante deberá acreditar de 1 a 3 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 4 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5	2.5	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				

Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
1 contrato y su carta de satisfacción y/o liberación de garantía de cumplimiento.			2.5		
2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			5		
3 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			7.5		
4 contratos o más y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10	
PUNTUACIÓN TOTAL				**49**	

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 3 PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLAS	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE	
				PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**23**				
1.1.- Caracteristicas Técnicas		8			
1.1.1.- El licitante deberá presentar carta original de distribuidor mayorista de los productos que se oferten en su propuesta técnica. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			2.5	2.5	
1.1.2.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria. 2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos, no congelados y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente. 3) El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad.			0.5	0.5	

suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Pesa Neta					
1.1.3.- Presentará escrito del licitante sellado por cada uno de los 44 centros, donde compruebe que el licitante realizó las visitas donde se entregarán los bienes señalados en esta convocatoria, para conocer las instalaciones y ubicaciones de éstos, de acuerdo a los lugares de entrega. En un horario de 9 a 16 hrs. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.			2	2	
1.1.4.- Presentar en original y copia simple para su cotejo los análisis ambientales efectuados en la planta de proceso del licitante con una antigüedad no mayor a tres meses.			3	3	
1.2.- Contenido Nacional		3			
Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		12			
1.3.1.- En el caso del pan fresco, de caja y tortillas, el licitante deberá entregar el certificado de calidad mediante un análisis Microbiológico en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, realizado por un organismo acreditado por la EMA, este resultado deberá tener una antigüedad no mayor a tres meses. Anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado correspondiente a los análisis solicitados.			4	4	

1.3.2.- Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por el EMA, al personal asignado para la prestación del suministro, mismos que incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a seis meses previos a la licitación, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Deberá presentar por lo menos de 40 empleados. Así mismo, el licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el servicio objeto de la presente licitación			4	4	
1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			4	4	
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	**12**				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		11			
2.1.1.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuanta con el sistema de gestión de calida que ampara el proceso del servicio requerido por la SEP.			6	6	
2.1.2.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:					

De 5 a 7 vehículos			1		
De 8 a 11 vehículos			2		
De 12 o más vehículos			3.5	3.5	
NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados.					
2.1.3.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas y áreas de proceso adecuadas para prestar el servicio a la SEP. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			1.5	1.5	
2.2.- Participación de discapacitados		0.5			
A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		0.5			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2011 a 2010 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2009 a 2008 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	1.5	PRESENTÓ 2 CONTRATOS DE 2008
3.2.- Especialidad		2.5			

El licitante debera acreditar de 1 a 3 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 4 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5	2.5	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				
Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
1 contrato y su carta de satisfacción y/o liberación de garantía de cumplimiento.			2.5		
2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			5		
3 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			7.5		
4 contratos o más y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10	
PUNTUACIÓN TOTAL				**48**	

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES GRUPO 4 COMEDOR	PUNTUAJE MÁXIMO DEL RUBRO	PUNTUAJE MÁXIMO POR SUBRUBRO	PUNTUAJE	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE	
				PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1.- CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	**23**				
1.1.- Caracteristicas Técnicas		8			
1.1.1.- El licitante deberá presentar carta original de distribuidor mayorista de los productos que se oferten en su propuesta técnica. Esta carta deberá ser firmada por la persona que tenga poder para actos de administración, y se deberá adjuntar copia simple de su poder notarial así como de su credencial de elector.			3.5	3.5	
1.1.2.- Escritos del licitante en hojas membretadas: 1) Para los bienes por subgrupos de alimentos señalados en este Anexo número 1 (uno) Descripción y Cantidades de los Bienes Requeridos, deberán apegarse a lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas, a falta de estas a Normas Internacionales, para tal efecto deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con lo indicado en la convocatoria. 2) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, en la que se hacen responsables de entregar productos frescos, no congelados y de primera calidad y en caso de no hacerlo se aplicarán las sanciones que procedan conforme a la normatividad vigente.					

3) El licitante se comprometera mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de las áreas de entrega, ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete. 4) Todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que sean suministradas a la SEP deberán cumplir con las especificaciones generales de etiquetado que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, lo anterior deberá manifestarlo en una carta bajo protesta de decir verdad. 5) Carta Bajo protesta de decir verdad que cuando los alimentos sean suministrados en rebanadas o que por el gramaje requerido no puedan ser entregados en su envase original o primario , el proveedor deberá identificar los envases de los alimentos en lo individual según la presentación con los siguientes datos: a.- Marca Comercial b.- Nombre Genérico y Específico c.- Fecha de Fabricación y Caducidad d.- Nombre o Razón Social del Fabricante e.- Nombre o Razón Social del proveedor f.- Fecha de rebanado o corte y g.- Peso Neto			1.5	1.5	
1.1.4.- Presentar en original y copia simple para su cotejo los analisis ambientales efectuados en la planta de proceso del licitante con una antigüedad no mayor a tres meses.			3	3	
1.2.- Contenido Nacional		3			
Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento (50%) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente. El licitante deberá incluir en su propuesta Técnica un escrito en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad lo anterior.			3	3	
1.3.- Durabilidad o vida útil del bien		12			
1.3.1.- En el caso de la leche en polvo, el licitante deberá entregar el certificado de calidad mediante un análisis Microbiológico en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, realizado por un organismo acreditado por la EMA, este resultado deberá tener una antigüedad no mayor a tres meses. Anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado correspondiente a los análisis solicitados.			4	4	

1.3.2.- Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por el EMA, al personal asignado para la prestación del suministro, mismos que incluirán: exudado faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a seis meses previos a la licitación, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados. Deberá presentar por lo menos de 19 empleados. Así mismo, el licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el servicio objeto de la presente licitación			4	4	
1.3.3.- El licitante en la proposición técnica deberá presentar original o copia certificado y copia simple para su cotejo, análisis microbiológicos de agua de las llaves, del filtro, superficies inertes (mesas de trabajo, taras, utensilios) y equipo de transporte, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a 3 meses previos a la licitación, practicados por Laboratorio (s) acreditado (s) por el EMA, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su Anexo Técnico correspondiente para los análisis solicitados.			4	4	
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	**12**				
2.1.- Capacidad de Recursos Económicos, Técnicos y de equipamiento:		11			
2.1.1.- Certificado vigente original y copia simple para su cotejo en el que se especifique su Sistema de Gestión de Calidad y que demuestre que cuenta con mecanismos de control para cada proceso donde garantice que va a proporcionar el suministro de acuerdo a los requisitos solicitados; dicho sistema deberá estar estructurado de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o bien su norma equivalente ISO-9000:2008, y cuyo alcance sea por lo menos, Compra, Almacenamiento, Empaque y Entrega de Productos Alimenticios a Instituciones Públicas y Privadas. Además deberá presentar carta de autenticidad debidamente notariada, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de esta casa con el fin de corroborar que fue expedida por un organismo certificador, esta deberá indicar que este organismo ha sido acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la que establezca que la empresa licitante cuanta con el sistema de gestión de calida que ampara el proceso del servicio requerido por la SEP.			6	6	
2.1.2.- El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades de la SEP, para cubrir la operación del programa, acreditando los vehículos forzosamente con original o copia certificada y copia simple de las facturas de los vehículos de transporte a nombre del licitante, fotografías vigentes en donde se aprecie que cuentan con logotipo del licitante. Se deberá Acreditar tener en propiedad:					

De 1 a 2 vehículos			1		
De 3 a 4 vehículos			2		
De 5 o más vehículos			3.5	3.5	
NOTA: • Los vehículos deberán contar con las condiciones adecuadas de higiene para uso exclusivo de los alimentos para los cuales presenta propuesta. • Los vehículos para transportar los alimentos deberán ser cerrados.					
2.1.3.- El licitante deberá de acreditar que cuenta con instalaciones operativas y áreas de proceso adecuadas para prestar el servicio a la SEP. Presentando original o copia certificada y copia simple de las escrituras de propiedad o el contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante y la auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 por un Laboratorio Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), que refleje que cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene, así como sus análisis ambientales, con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta y anexar fotografías de las mismas.			1.5	1.5	
2.2.- Participación de discapacitados		0.5			
A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			0.5	0	NO PRESENTÓ
2.3.- Participación de MIPYMES		0.5			
Se otorgarán los puntos mencionados a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. La producción de los bienes deberá ser del ramo alimenticio.			0.5	0	NO PRESENTÓ
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5				
3.1.- Experiencia		2.5			
En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.					
De 2011 a 2010 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			1		
De 2009 a 2008 años (contrato en original o copia certificada y copia simple por año)			2.5	1.5	PRESENTÓ 2 CONTRATOS DEL AÑO 2008
3.2.- Especialidad		2.5			

El licitante deberá acreditar de 1 a 3 contratos, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			1		
El licitante deberá acreditar de 4 contratos en adelante, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Mediante Contratos referentes al grupo y subgrupo que oferta, que indique el suministro y/o prestación del servicio.			2.5	2.5	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10**				
Se asignará un mayor número de puntos al licitante que demuestre con cartas de satisfacción de la prestación del servicio expedidas por los clientes a quienes les haya prestado el servicio y/o documentos que acrediten la liberación de las garantías de cumplimiento, presentarlos en original o copia certificada y copia simple.		10			
1 contrato y su carta de satisfacción y/o liberación de garantía de cumplimiento.			2.5		
2 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			5		
3 contratos y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			7.5		
4 contratos o más y sus cartas de satisfacción y/o liberación de garantías de cumplimiento.			10	10	
PUNTUACIÓN TOTAL				**48**	

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas en el procedimiento de Licitación las empresas, se resume de la siguiente manera.

		PROVEEDOR	EVALUACIÓN	
GRUPO 1	SUB GRUPO A	COMERCIAL LANDSON´S, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	49 PUNTOS
	SUB GRUPO B	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	48 PUNTOS
GRUPO 2	SUB GRUPO A	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COSMOPOLITANA, S.A DE C.V.	CUMPLE	49 PUNTOS
	SUB GRUPO B	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	49 PUNTOS
GRUPO 3	-		CUMPLE	48 PUNTOS
GRUPO 4	-		CUMPLE	48 PUNTOS

Atentamente,

C.P. LETICIA DE LA HOYA VILLARREAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS